

INSTRUCCIONES DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD INICIACIÓN AL BUCEO EL 2 DE JULIO DEL 2025

1. INSCRIPCIONES:

IMPORTANTE: MÁXIMO 4 PERSONAS POR INSCRIPCIÓN.

ACTIVIDAD DIRIGIDA A MAYORES DE 13 AÑOS. A PARTIR DE 14 AÑOS.

Las inscripciones se realizarán a partir del día **16 de Junio de 2025** a partir de las **9:00h.** hasta agotar plazas, *toda inscripción anterior a esa hora no será válida.*

Se realizarán:

1.- Por sede electrónica a través del trámite "JUVENTUD: INSCRIPCIÓN A ACTIVIDAD INICIACIÓN AL BUCEO EN LA PLAYA BAHÍA DEL PUERTO DE MAZARRÓN 02/07/2025" Código SIA: 3191425 que aparecerá en trámites destacados.

2.- Por registro general presencial en el **POLIDEPORTIVO** de las Torres de Cotillas. Para realizar las inscripciones en el registro presencial es imprescindible pedir cita previa en el teléfono 968 626511 con horario de 9:00 a 14:00h.

Tienen preferencia los empadronados en las Torres de Cotillas.

El modelo de inscripción para presentar de forma presencial, así como el modelo de autorización de los/las menores, se encontrarán colgados en la web del Ayuntamiento en el área de Juventud, en redes sociales y también se facilitará en el Ayuntamiento presencialmente, en el correo electrónico: juventud@lastorresdecotillas.es, en la web del Ayuntamiento: <https://www.lastorresdecotillas.es/juventud> y en la sede electrónica en trámites destacados.

Los menores de 14 Y 15 años deberán ir acompañados de una persona adulta, que como máximo se podrá responsabilizar de tres menores.

Las plazas se adjudicarán por orden de Registro en el Ayuntamiento de las Torres de Cotillas (tanto por sede electrónica, como por registro presencial)

1. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Fotocopia del DNI (en el caso de los menores de 18 años tendrán que entregar la fotocopia del DNI del menor y del DNI del padre/madre, tutor/tutora legal).
- Solicitud firmada
- Autorización firmada por el padre/madre, tutor/tutora legal (sólo si es menor de edad).
- Documento protección de datos firmado por cada uno de los participantes en la actividad.

3. PAGO DEL VIAJE

El pago se realizará una vez que se haya confirmado la plaza.

La concejalía de juventud facilitará el número de cuenta y el documento que le acompaña por e-mail.

4. DEVOLUCIONES

NO SE HARÁ DEVOLUCIÓN DE LA APORTACIÓN EN NINGÚN CASO.

Excepto, en el caso de que la actividad se anule por causa imputable al Ayuntamiento.

El Ayuntamiento tiene hasta tres meses para hacer la devolución de la aportación.